

LA ALBORADA

DIARIO POLITICO

ADMINISTRATIVO Y DE INTERESES MORALES Y MATERIALES



AÑO II

DIRECTOR,
D. EDUARDO PORTALES.

Miércoles 27 de Marzo de 1878

ADMINISTRADOR,
D. RAMON BARRACHINA.

NUM. 199

PRECIOS DE SUSCRICION

En Castellón: Un mes, 5 rs. Tres meses, 15 rs.—Fuera:
Tres meses, 18 rs. Seis meses, 34 rs. Un año, 64 rs.
No se sirve ninguna suscripción si antes no se abona su
importe. El pago es adelantado.

Toda suscripción que no se renueve en tiempo hábil, dejará de ser servida, y al efecto se avisará.
A los suscriptores: anuncios en la cuarta plana, á 5 centimos de peseta línea. Remitidos á precios
convencionales. Defunciones y aniversarios, 10 reales uno.
A los no suscriptores: á 10 centimos de peseta línea de anuncios; á 25 centimos la de comunicados, y
á 3 pesetas 50 céntimos las defunciones y aniversarios.
Se publica todos los días menos los lunes y días siguientes á fiestas mayores.

PUNTO DE SUSCRICION

En la administración de este diario, Zapateros 18, donde
debe dirigirse toda la correspondencia. En esta imprenta y
librería, en la de José Armengot, en la de Roviara Herma-
nos y en la de Venancio Soto, en esta capital.

Guano copró.

Ensayada la última remesa de este guano por los químicos señores don José Monserrat y don Francisco Castell, según se promete en el anuncio de la cuarta plana, resulta por término medio de la siguiente riqueza.

Amoniaco. . . de 7'90 á 8 por 100.
Fosfato decal. . de 23'50 á 24 por 100
Certificados en poder del único in-
troducido.

Agentes en esta capital, Hijos de
R. Huguet, Mayor, 78.

LA CRISIS FABRIL Y MANUFACTURERA

Mas de una vez nos hemos ocupado de la crisis que se sufre en muchas y muy importantes localidades, esponiendo las consideraciones que nos han inspirado nuestros deseos de que cuanto antes se remedie un mal tan grave.

Tambien hemos dado cuenta de las vivas gestiones de los diputados y senadores catalanes para la mejor solución de los conflictos que son consecuencia de la situación en que se encuentra la industria y el comercio.

En las repetidas reuniones celebradas por los representantes de Cataluña, se han discutido ampliamente todos y cada uno de los puntos que se relacionan con la crisis de que nos ocupamos, habiendo entera conformidad y unanimidad de pareceres en los acuerdos, lo cual era lógico y natural, inspirándose, como se inspiran todos, en unos mismos sentimientos, en los mismos nobles y patrióticos propósitos, y en idénticas aspiraciones y tendencias.

A dos se pueden reducir los acuerdos tomados, ó sea los puntos mas importantes y principales aceptados en las conferencias celebradas por los diputados y senadores catalanes; el uno de inmediata aplicación de urgentes recursos, el otro como medida sensata y previsora que evite el que se repitan en lo sucesivo los males que aquejan en la actualidad la industria y el trabajo nacional.

Es indudable que la crisis fabril y manufacturera reclama pronto y eficaz remedio, el estado de la industria exige inmediato alivio á los males que sufre, y de aquí el que se haya pedido con insistencia al gobierno que dé gran impulso á las obras públicas, aplique la mayor suma de recursos á dar ocupación á los obreros que se encuentran sin trabajo, ya en la construcción de carreteras, de que tan necesitado está el país, ya activando la edificación de los cuarteles en Barcelona, ya, por último, en todo lo que sea necesario en bien de la necesitada clase trabajadora, y que se subsanen los errores cometidos en las valoraciones del arancel.

En este punto de inmediata aplicación, han insistido é insisten con solicitud suma los representantes de Cataluña, habiendo obtenido del gobierno promesa solemne de acceder á sus deseos, promesa que es de esperar se convierta en hechos en un

término breve, á lo cual contribuyen con incansable afán los que comprenden toda la urgencia que demanda la situación angustiosa que atraviesan las provincias catalanas.

Tambien han reclamado del gobierno los representantes de Cataluña la condonación de los atrasos por determinados impuestos, y esperan obtener feliz éxito en su demanda, observándose que con asiduo empeño solicitan remedios urgentes y de inmediata aplicación á los males que se sienten como consecuencia de la crisis.

Después de tales pretensiones, no podían ni debían los diputados y senadores catalanes abandonar la cuestión del porvenir, dejar la industria y el trabajo espuestas á futuras contingencias, á nuevos conflictos, á que se repitieran crisis como las que ahora se sienten, y de aquí la información parlamentaria que desean, por el fin de que por todos se conozca y se aprecie toda la importancia, toda la grandeza que alcanza la industria fabril y manufacturera de Cataluña, no se juzgue con ligereza ni impremeditación lo que constituye una de las fuentes mas principales de riqueza del país y que en justicia exige se fije en asunto de tal trascendencia preferente estudio y especial atención.

Esta información parlamentaria, cuyas ventajas nadie puede desconocer, es de todo punto independiente de los medios solicitados y propuestos como de inmediata y urgente aplicación; no hay pues que confundir ambos propósitos; cada uno gira en distinta órbita, si bien conducen al alivio de un grave mal, el uno para el momento y el otro para el porvenir.

Si las valoraciones son inexactas, se pide su rectificación; si carecen de trabajo gran número de obreros, se reclaman obras públicas; si pesan sobre determinadas localidades gravámenes que no es posible satisfacer, se pide su condonación; si la marina mercante se encuentra en deplorable estado, se solicitan reformas en las tarifas arancelarias en la importación de los productos de América y Asia, y así como el alivio de algunos tributos; todo ello producirá resultados inmediatos, sus efectos se han de sentir sin demora, si, como es de creer, se accede por el gobierno á las justas reclamaciones y legítimas quejas de los representantes de Cataluña; en este punto nada deja que desear la conducta de estos, y así han de reconocerlo todos, sin distinción de clases ni partidos.

Peró hay necesidad de estender á mas dilatados horizontes y á esfera mas amplia las gestiones de los que tanto se interesan por el bien general, por el desarrollo y fomento de la riqueza pública, por el engrandecimiento de la industria nacional, y de aquí la información parlamentaria que investigue con solicito afán, que estudie sin ofuscaciones ni apasionamientos el origen y fundamento de la crisis fabril y manufacturera, y conocidas las causas á que obedece, no solo aplique el oportuno remedio, sino que impida en el porvenir se repitan estos conflictos, cuyas conse-

cuencias todos profundamente deplo-
ramos.

Además, es preciso, es indispensable que por nadie se ignore el alcance que la industria fabril tiene en España, que por todos se conozcan esas inmensas fábricas, esos palacios del trabajo que representan sumas enormes, que dan ocupación á millares de obreros, que compiten en magnificencia, grandeza y productos con los mejores del extranjero, que podemos ostentar orgullosos y resistir con envanecimiento la comparación con los de otros países; es no solo conveniente, sino necesario, que se desvanezcan por completo las dudas que pudieran abrigarse acerca de la verdadera importancia de la industria fabril y manufacturera, creyéndose que al defender sus intereses se defienden, no los intereses nacionales, no la riqueza mas importante del país, no lo que constituye un ligero título de orgullo y de gloria, sino exigencias estrechas y egoístas, pequeños intereses de localidad.

A eso tiende tambien la información parlamentaria, y de aquí el que sea evidente y notoria su conveniencia, el que sus resultados nadie dude que sean altamente beneficiosos, y sus ventajas sean por todos reconocidas.

Nosotros esperamos que no tarden en tocarse las consecuencias de las vivas gestiones de los representantes de Cataluña en alivio de los males que allí se sienten, y por cuyo remedio, así como por los que sufren otras provincias, procurará el gobierno todo lo que sea posible, acudiendo, con los medios y recursos de que puede disponer, en bien de tantos y tan respetables intereses como los que se encuentran lastimados por la crisis que alcanza á la industria y al trabajo en sus diversas y múltiples manifestaciones.

El mal es muy grave para que no preocupe la atención del gobierno y de las cortes.

De La Mañana.

¿El quietismo es la paz pública?

El gobierno se cree en el mejor de los mundos posibles.

Una mayoría compacta, después de tres años de dominación absoluta, le apoya en una y otra cámara. La prensa, oprimida, si no esclava, por virtud de una ley que sujeta su existencia á la iniciativa privada de los ministros, de tal modo, que sin permiso previo no puede nacer, y al menor desliz puede morir, la prensa, repetimos, apenas se atreve á combatirle. Los municipios todos de España le son devotos, y si en el mas insignificante aparece un concejal ó un grupo de concejales capaces de contradecir en lo mas mínimo la voluntad gubernamental ó la influencia de sus favoritos, un expediente administrativo, mas ó menos discretamente fraguado, inutilizará luego su acción, y cuando este recurso no sea suficiente fácil es pasar el tanto de culpa á los tribunales que, cualquiera que sea su independencia, no podrán menos de invertir estenso período de tiempo en

en la averiguación de los sucesos y en la tramitación de las actuaciones. Postrado el cuerpo electoral por el convencimiento de no tener medios de defender su derecho, después de las recientes luchas, el ministerio tiene en la apariencia tal número de parciales, que nadie se acuerda ya de una elección, en que realmente hayen combatido individualidades ni parcialidades políticas. La declaración de partidos ilegales separa de los comicios una parte de la nación. El defallecimiento cunde de tal modo, que hasta las minorías dinásticas censuran al gobierno, sin esperanzas de éxito y con la debilidad propia de los que abrigan el convencimiento íntimo de que son impotentes para vigorizar los resortes verdaderos del sistema representativo y parlamentario.

El gobierno, no cabe duda, triunfa en toda la línea. El sistema de los antiguos conservadores franceses está ya completamente planteado, y el país legal, con una organización administrativa, que á su voluntad dirige el omnipotente presidente del consejo, acata los mandatos, cumple las órdenes y obedece ciegamente desde Irun hasta Cádiz las insinuaciones mas ligeras del poder, si parten de los centros en que las inconscientes y sumisas planchas de zinc y cobre de las pilas imprimen movimiento á los alambres telegráficos.

Los ministros satisfechos, sus parciales contentos, sus delegados saboreando las delicias de una vida oficial sin fin, todo lo ven color de rosa, y ni las desmayadas censuras de los partidos, ni los ayes de las provincias, ni aun la inclemencia del cielo, tenaz en negarnos las ventajas de bienhechora lluvia, turban el regocijo, mitigan la alegría, ni levantan temor en el corazón de los satisfechos.

Victorias en el interior, paz en las colonias, languidez en las asambleas, aprobación no interrumpida en los municipios, obediencia pasiva en todas partes: ¿Hay que pedir mas? El presidente del consejo de ministros, si no ha dicho ya como Luis XIV: «*El Estado soy yo*,» podrá esclamar, sin vanidad, mañana, como Napoleón I: «*En mí están las instituciones*.»

Quizás algun espíritu descontentadizo no verá, sin duda por ilusión óptica que la pasión política alimenta, áquel concierto moral de los pueblos libres en que, por encima de las legítimas controversias de los partidos, del choque fecundo de las opiniones diversas de los pueblos, sinceramente expresadas, campea una aspiración dominante, un progreso definido, una institución que represente y simbolice, en armonía con las exigencias de la civilización moderna, el carácter nacional.

Mas ¿qué importa? Lo que en el lenguaje, un si es no es bárbaro de la política, se llama la situación, no puede estar mas firme: el quietismo del país es señal indiscutible de su popularidad.

¿Pero enseña la historia que en las edades modernas y en los pueblos regidos por instituciones representati-

ONICAS,
posición del Co.
sanidad militar

once á

mos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.
Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

A
CAR.

una par-
s de pri-
semilla.
a admi-
liario.

EN

arapiñe-
ado en
la calle
ienda.

vas, el quietismo es la paz pública?
¡Ojalá!

De Los Debates.

CUERPOS COLEGISLADORES.

CONGRESO.

Sesion del 23 de marzo de 1878.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR AYALA.

Abierta á las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El secretario da lectura á una proposición pidiendo al congreso declare que el gobierno está en la obligación de dar explicaciones respecto de las medidas adoptadas últimamente por el capitán general de Madrid, y muy particularmente del relevo del segundo cabo del distrito.

El señor Alba Salcedo apoya la proposición, diciendo que los representantes del país tienen derecho á pedir estricta cuenta de todos sus actos al gobierno.

Censura que se varíen los extractos, porque de esta manera, lo que los diputados ó los ministros no quieren que se publique, no aparece en ellos.

Entrando en el fondo de la cuestión, dice, que el hecho llevado á cabo por el capitán general del distrito con el segundo cabo es arbitrario, y que su separación solo obedecía á una manifestación de este, agena por completo al servicio, y que censura un acto público inconveniente verificado por la primera autoridad del distrito.

Dice que los señores Cánovas del Castillo y Romero Robledo hicieron mucho por la restauración; pero que el capitán general de Madrid no hizo otra cosa el 30 de diciembre que dejarse llevar por la corriente cuando el movimiento restaurador, porque le faltó valor para ponerse enfrente de él, y asegura que todo lo que hizo el señor Primo de Rivera fué para conservar la capitania general de Castilla la Nueva.

Refiere lo que aconteció con la dimisión presentada por el general segundo cabo, y da lectura de la orden general dada á los cuerpos notificándoles el nombramiento del nuevo gobernador militar, la cual estaba firmada por el señor Primo de Rivera; y con esto trata de probar que había usurpado las atribuciones al poder ejecutivo, puesto que nombraba nuevo gobernador militar cuando no estaba admitida la dimisión del que ocupaba la plaza, y el capitán general no tenía ni tiene atribuciones para ello.

Censura la forma en que ha aparecido en la Gaceta el decreto admitiendo la dimisión del general Beaumont, y dice que esta forma tan extraña, como es no enumerar quedar satisfecho del celo é inteligencia con que ha desempeñado el cargo, quizá obedecería á un deseo del señor Primo de Rivera.

El señor ministro de la guerra le contesta.

El señor Navarro y Rodrigo dice breves palabras, en las que protesta enérgicamente de que el señor Alba Salcedo haya traído al debate el nombre de su hermano, sin contar con la minoría constitucional.

Dióse lectura de una proposición encaminada á que se suspenda la discusión del dictamen de la comisión que entiende en el proyecto de unificación de la deuda pública, hasta que termine la discusión de los presupuestos, y el señor Rute la apoya en un breve discurso.

El señor presidente del consejo dice que el gobierno no puede acceder á que se apruebe el aplazamiento propuesto por el señor Rute.

El señor Rute dice que el discurso del señor presidente es una carta con sobre al señor Rute, pero dirigida al señor Silvela, y rectifica los argumentos más culminantes de su anterior discurso.

El señor presidente del consejo de ministros dice que él se ha dirigido al señor Rute, porque él era el que presentaba la proposición, y no al señor Silvela, porque nada tenía que ver hoy en el asunto.

El señor Silvela (don Francisco) hace

uso de la palabra para alusiones personales.

El señor Sagasta pide que conste su firma en la proposición.

El señor presidente del consejo dice que él no ha llegado á pronunciar la palabra de cuestión de gabinete. (El señor Sagasta: ¿Es libre?) Voy á eso. No he llegado á pronunciar la palabra de cuestión de gabinete, porque esto significaría una arrogancia que no tengo.

Declara que no hay en esto cuestión de partido, no hay cuestión política; pero puede haber una cuestión de gobierno.

El señor Sagasta dice que toda cuestión que afecta á la vida de los gobiernos es política, y que si es que cree el gobierno que no debe seguir en ese banco si la cámara vota la proposición, es una cuestión política.

El señor presidente del consejo de ministros insiste en que la cuestión no tiene carácter político, sino que es una mera cuestión de conducta; pero que el gobierno no continuará un momento en este banco si se aprueba la proposición.

El señor Sagasta dice que la cuestión lo es de gabinete, pero que las minorías de la cámara seguirían creyendo que esta cuestión no tiene nada de política, y si solo una cuestión de interés público.

El señor presidente del consejo rectifica, diciendo que él guarda las reservas necesarias en las discusiones, y que no hay nadie más franco que él para decir lo que siente y hacer las declaraciones que se le piden.

Después de rectificar los señores Sagasta y presidente del consejo, se procedió á la votación, que fué nominal, siendo desechada la proposición por 157 votos contra 68.

Entrase en la orden del día y se pone á discusión el dictamen sobre amortización.

El señor Silvela rectifica.

Los señores ministro de hacienda, Silvela y Cos-Gayon rectifican.

Se suspende la discusión.

Se levanta la sesión.

Eran las siete menos cuarto.

CRONICA ESTRANJERA

El 26 del próximo abril se verificará en Pavia la inauguración de la estatua de Alejandro Volta, ejecutada por el comendador Tantarini, y donada por el caballero Francisco Nocca.

La *Politische Correspondenz*, al hablar de la firma del tratado de San Stefano, describe una escena que asegura haber ocurrido en aquella ocasión.

Al ir á poner Savit-Bajá su firma en el tratado, rompió en convulsivos sollozos y necesitó algún tiempo para calmarse. Entonces le dijo el general Ignatieff: «Ya veis; siempre os dije que Inglaterra os dejaría en el atolladero. Los ingleses no saben como guardar su palabra y todo ha sucedido del mismo modo que había yo predicho.»

El gobierno francés trata de dar gran importancia á su representación en el congreso que ha de reunirse en Berlín.

El conde de Saint-Vallier, embajador de Francia en Berlín, será agregado á M. de Waddington en calidad de segundo plenipotenciario.

Segun la *Gazzetta di Torino*, se asegura por persona bien informada, que está definitivamente acordado el casamiento del duque de Aosta con una princesa Colonna.

SECCION DE NOTICIAS

Ayer en el tren de las onces de la mañana salió de esta capital para Almería el excelentísimo señor gobernador civil de esta provincia don Osofre Amat, en virtud de licencia que tenía solicitada.

Durante la ausencia del señor Amat, queda encargado interinamente del mando civil de la provincia el vicepresidente de la diputación provincial don José Bigné y Simón.

Anteayer hubo un amago de incendio en el corral de una casa de la calle de los Dolores de esta capital, el cual segun se nos ha referido, fué motivado por uno de los cohetes que partiendo de la plaza de Toros que se celebraba una función de fuegos artificiales, vino á caer en dicho sitio.

Por fortuna, el fuego no pudo tomar mayores proporciones y no tuvo que lamentarse ninguna desgracia.

En atención á ser varias las instancias elevadas á la superioridad solicitando el abono de cantidades que resultan á favor de las fuerzas movilizadas durante la pasada guerra civil; entre las que se encuentra la que ha promovido don Manuel Gil y Sanjordi jefe que fué de la segunda compañía de voluntarios de Castellón; S. M. el rey ha dispuesto se prevenga á los gobernadores civiles de Cataluña y Valencia que han sido teatro de la pasada guerra civil, que todos los pueblos de sus demarcaciones que no hayan presentado las relaciones de suministros en metálico ó especie que hayan hecho en dicha época lo verifiquen dentro de un plazo que terminará en 20 de abril en la inteligencia que trascurrido este no se admitirá reclamación alguna y se considerará caducado el derecho que pueda corresponderles.

En Barcelona se roba ya en pleno día y en los sitios más céntricos; los periódicos de la localidad denuncian otros dos casos frustrados, uno á las cuatro y media de la tarde en la calle del hospital y otro á las siete, en la Rambla.

Dice el *Correo de Bayona* que en aquella ciudad han sido reducidas á prisión, en virtud de las pesquisas de M. Salieres, comisario central de policía, dos distinguidas damas españolas que habían vendido al joyero M. Morlet una veintena de brillantes por 6 000 francos, cuyos brillantes se sospecha han sido robados al pretendiente don Carlos de Borbon. Las señoras presas son la esposa y la madre política del titulado general Boet, exayudante de don Carlos, y las alhajas vendidas se cree tengan inmediata relación con el robo del Toison de oro hecho recientemente á dicho sujeto y con la destitución de su gran camarara y confidente.

En Amposta vive y goza de perfecta salud una anciana de ciento tres años, que conserva tan bien la vista, que enebra las agujas á sus nietas.

Otra anciana de la misma edad implora la caridad pública por las calles de Tortosa.

Y en Barcelona existe una señora de noventa y dos años que asistió disfrazada acompañando á sus nietas, á un baile de máscaras en este último carnaval.

Segun noticias de Gandesa, la sequía es tan pertinaz en aquella comarca, que sus habitantes carecen ya hasta del agua necesaria para beber, vendiéndose á diez céntimos el cántaro, de escasa cabida.

Escriben de Lorca que es espantosa la miseria que hace algun tiempo aflige á aquella ciudad.

Cuadrillas de jornaleros y familias enteras cruzan aquellas calles demandando un pedazo de pan para alimentar á sus hijos, y aun artesanos y personas que, efecto de su trabajo, gozaban en años anteriores de una posición desahogada, hoy se les ve, retratada en su semblante la miseria, tender la mano para implorar tambien una limosna.

Los tribunales de Nápoles han comenzado la instrucción de un proceso criminal contra Crispi á propósito de su doble matrimonio. El procurador interrogó á varios testigos, entre otros á M. de Serbi, director del periódico el *Piccolo*. Se ha escrito á Malta pidiendo el acta del primer matrimonio, celebrado en 1854.

Parece que no habiendo asistido los señores que fueron invitados á comer por nuestro ayuntamiento el día de la fiesta de la Magdalena, aquella corporación dispuso se entregase á los establecimientos benéficos lo abundante del variado menu que no hubo de consumirse.

Lo celebramos.

Anoche empezó á actuar la compañía de declamación que dirige don José Sanchez, poniendo en escena la comedia «Los lazos de la familia» cuyo desempeño fué regular, reservándonos el emitir juicio sobre toda la compañía cuando la tengamos toda conocida.

Los cuadros de Mr. Lubat, inmejorables, siendo de sentir que la concurrencia no fuera tan numerosa como lo ha sido otras veces en análogos espectáculos que por muchas razones no valian tanto.

Leemos en *El Pueblo Español*.

«Cuál es la letra mas culpable del alfabeto?

—La *pe-cadora*;

—Y la que debieron comerse los asnos griegos?

—La *alfa-alfa*.

—¿Y la más bailable?

—La *jota*.

—¿Y las más marciales?

—Las *K D T*.

—¿Cuál es el astro más al alcance de todas las fortunas?

—El *sol-dado*.

—¿Y el periódico más brillante y menos bonito?

—El *Sol-fo*.

—¿Y la monja más cohibida?

—La *sor-presa*.

Basta de cavilaciones; no vayan á prendernos á nosotros.»

ESPECTACULOS

TEATRO PRINCIPAL.

Gran función para hoy, 2.º de abono.

1.º Sinfonía.

2.º La comedia en tres actos y en verso, original de don Luis Mariado de Larra, titulada *El amor y el interés*, dirigida por el primer actor y director de escena don José Sanchez Palma.

3.º Cuarta exhibición de la magnífica colección de *Cuadros disolventes* de Mr. Lubat, en la cual se espondrá la muerte y pasión de Jesus y otros varios, cuyo orden se anunciará.

A las nueve.

RECUERDOS HISTORICOS.

Efemérides de la provincia de Castellón de la Plana.

Día 23 de marzo.—1873.—Ataca Cucala un pequeño destacamento que había en Alcalá, y después de sostener algunas horas de fuego, es rechazado.

Día 26 de marzo.—1620.—Muere fray Blas Verdu de Sanz religioso dominico natural de Catí, escritor.

1838.—Se celebra el canje junto á Segorbe de los prisioneros liberales hechos por los carlistas en la acción de Herrera.

Día 27 de marzo.—1520 fray Gilaverto Marti obispo de Segorbe á compañía del infante don Enrique y su hijo don Alonso, coloca la primera piedra para la construcción de la altar mayor de la catedral de Segorbe.

1691.—Nace en Villanueva de Alcolea fray Raimundo José Rebollida, religioso mercenario.

P.

DIARIO CRISTIANO

SANTOS DE HOY.—San Ruberto O. y C. y santa Lilia mártir.

CUARENTA HORAS en san Agustín de cinco á seis y media de la tarde.

Servicio

Parada y el señor con ballería de Negret. Vis primer capi llería. Sarge enfermos, B El capitán cio, Centen

B

Precios qu que á cont me

Aceites; sig a 11

Los del Aluvias; del Mancofi

Cebada, á 1 Maiz, á 2-00

Cañamones, Azafran, á 7 Almendras;

Azúcares; so lla, á

Algarrobas, Bacalao, á 7

Harinas; de De segu

De terce Cádizmo en

los id De segu

De terce Cádizmo raste

los id De segu

De terce Patatas, á 1

Cera; amaril Comienz

Elaborado Miel, á 9-30

Carbon vejet Trigos; no h

transa Jabon bland

De segu De terce

Naranjas, de segun

Derechos Aceite, 0 2

Jabon, 0-12 Almendra,

Azafran, 0 Azúcar, 0

Arroz, 0-13 Algarroba,

Bacalao, 0 Aluvias, 0

Cebada, 1-1 Harina, 2-1

Maiz, 0-80 Cádizmo, 0

Petróleo, 0 Trigo, 2-10

Patatas, 0 Piñones, 0

Pimienta, 0 Salvado, 0

Cera, 0 id. Cañamones

CO

—La Gace tes disposi

Hacienda, version por

de justicia de Montaleg

Otra deses tada por don

indemnizaci — Varios d

á la mesa de dictámen de

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el 27 de marzo de 1878.

Parada y principal, Burgos. Jefe de día, el señor comandante de la reserva de caballería de esta capital don Salvador Nebot Negret. Visita de hospital y provisiones, primer capitán de dicha reserva de caballería. Sargento de vigilancia y paseo de enfermos, Burgos.

El capitán teniente encargado del servicio, Centeno.

BOLETIN COMERCIAL

Precios que han obtenido los artículos que á continuación se expresan en el mercado de esta capital.

Aceites; siguen cotizándose los de Tortosa, a 11'93 pesetas el decálitro.
Los del país, a 11'93 id. el id.
Aluvias; del pinet, a 3'76 id. el id.
Mancofinas, a 3'00 id. el id.
Cebada, a 1'50 id. el id.
Maiz, a 2'00 id. el id.
Cañamones, a 4'32 id. el id.
Azafran, a 78 id. el kilogramo.
Almendras; no hay existencias.
Azúcares; solo existe el peninsular-blancuilla, a 12'80 id. los diez kilogramos.
Algarrobas, a 0'98 id. los id.
Bacalao, a 7'80 id. los id.
Harinas; de primera, a 4'92 id. los id.
De segunda, a 4'58 id. los id.
De tercera, a 4'15 id. los id.
Caño en rama; de primera, a 10'48 id. los id.
De segunda, a 9'70 id. los id.
De tercera, a 9'30 id. los id.
Caño rastrillado; de primera, a 21'50 id. los id.
De segunda, a 18'60 id. los id.
De tercera, a 15'50 id. los id.
Patatas, a 1'90 id. los id.
Cera; amarilla, a 42 id. los id.
Comienzo y grumo, a 63 id. los id.
Elaborada, a 59'25 id. los id.
Miel, a 9'30 id. los id.
Carbon vegetal, a 0'83 id. los id.
Trigos; no hay existencias y son pocas las transacciones.
Jabon blando; de primera, a 7 id. los id.
De segunda, a 6'30 id. los id.
De tercera, a 5'50 id. los id.
Naranjas, de 15'00 a 20'00 id. el millar, segun calidad.

Derechos de entrada por consumos.

Aceite, 0'22 pesetas el kilo.
Jabon, 0'18 id. el id.
Almendra, 0 id. el id.
Azafran, 0 id. el id.
Azúcar, 0 id. el id.
Arroz, 0'13 id. la varchilla.
Algarroba, 0 id. la id.
Bacalao, 0 id. la id.
Aluvias, 0'06 id. la id.
Cebada, 1'00 id. los cien kilogramos.
Harina, 2'10 id. los id.
Maiz, 0'80 id. los id.
Caño, 0 id. los id.
Petróleo, 0'22 id. los id.
Trigo, 2'10 id. los id.
Patatas, 0 id. los id.
Piñones, 0 id. los id.
Pimienta, 0 id. los id.
Salvado, 0'42 id. los id.
Cera, 0 id. los id.
Cañamones, 0 id. los id.

CORREO DE MADRID

MARZO 21.

—La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Hacienda.—Orden autorizando la conversión por bonos del Tesoro de una carga de justicia de que es perceptor el marqués de Montealegre.

Otra desestimando la demanda presentada por don Inocencio Lallave sobre una indemnización.

—Varios diputados presentarán mañana a la mesa del congreso una enmienda al dictamen de la comisión de incompatibili-

dades, pidiendo que no puedan ejercer el cargo de diputado los concesionarios de líneas férreas y los individuos que pertenecan a los consejos de administración de determinadas sociedades de crédito.

—El presidente del consejo despachó ayer tarde con S. M.

CORRESPONDENCIA PARTICULAR DE «LA ALBORADA»

Señor director de LA ALBORADA.

Madrid 24 de marzo de 1878.

Los proteccionistas han librado la última batalla en la lucha que contra el convenio franco-mercaderío español han sostenido. La opinión entera saludó con aplauso ese convenio, la prensa prestaba todo su apoyo y todo su concurso, el comercio se felicitó de el comprendiendo las innumerables ventajas que estaba llamado a producir tan pronto como fuese un hecho práctico, y solo un temor acibaraba la alegría general que aquel hecho produjo el temor de que cuando se discutiese el proyecto en la cámara de Francia no fuera aprobado ó que nuestros cuerpos colegisladores no le prestaran su aquiescencia.

Ni lo uno ni lo otro hay que temer hoy. En nuestro congreso se aprobó el proyecto de convenio, y aunque ayer los proteccionistas procuraron en el senado contrariar algun tanto la realización de la idea, sus designios no lograron efecto.

El senado concedió la rectificación pedida y por ello debemos felicitarle.

No defendemos el libre-cambio, pero antes que ver al comercio dominado por el egoísmo preferimos la libertad comercial absoluta.

La crisis terrible por que hoy atraviesa el comercio nos da la razón, y nunca deben desaprovecharse los consejos de la experiencia.

En el congreso un incidente animadísimo suscitado por el diputado centralista señor Alba Salcedo con motivo de la separación del gobernador militar de Madrid. En ese incidente terciaron armas a el director de La Patria dos militares, el capitán general de Madrid y el ministro de la guerra, que confundiendo el sentido de la interpellación pusieron al gobierno en un grave aprieto. No tan grave, sin embargo, como el en que se vió despues de una proposición presentada por los constitucionales y habilmente defendida por el señor Rute, pidiendo el aplazamiento de los debates sobre amortización de la deuda hasta que los presupuestos se discutían.

Al gobierno no hubo de parecerle esto bien, y se opuso á que se aprobase la significativa propuesta de la minoría constitucional. Ganó la votación pero perdió tanto en fuerza moral, consecuencia de haber declarado el señor Cánovas que hacia en cuestion de gabinete, que bien puede contarse la de ayer en el número de las derrotas vergonzosas que cuenta en su historia el gabinete que don Antonio pierde.

A pesar de la declaración del señor Cánovas el señor Silvela (don Francisco) se abstuvo de votar.

De consiguiente que si parece mucho decir que el señor Silvela está con las oposiciones, no es decir mucho asegurar que no está con el gabinete.

Cuatro menos dos. ...

Así son las cosas que el señor Cánovas logra con esa política trascendental que se pierde de vista.

Y apropiado.

Nos parece un sistema muy original eso de hacer todas las cuestiones cuestion de gabinete.

Tanto significa como el procedimiento que emplean los labradores de sacar el trigo en rogativa cuando no llueve.

El cristo del señor Cánovas con el que convence siempre si la mayoría es el presupuesto.

—Pero ese cristo no le saca el señor Cánovas para que llueva sino para librarse de la lluvia.

Porque ya empieza a llegarle al gabinete el agua hasta los huesos.

Desmoronamiento total.

Segun El Diario Español, los diputados centralistas se muestran quejosos de los

constitucionales por las manifestaciones que hizo en la sesión de ayer tarde en la sesión del congreso el señor Navarro Rodrigo.

No negamos que pueda haber algun ligero disgusto, pero por habérselo oído á uno de los jefes del centralismo, podemos asegurar que nunca ha estado mas próxima que hoy la fusión de esos dos elementos de la cámara.

El periódico La Iberia ha sido denunciado.

Una nueva victoria en el catálogo de las que el paternal gobierno del señor Cánovas ha causado.

Ya está decidido que las nuevas ferias de Madrid se celebrarán del 17 al 31 del mes de mayo.

Habrán además de las ferias y fiestas una exposición de ganados.

Es lo único que nos falta aquí donde siempre la hay de perdidos.

Madrid 25 de marzo de 1878.

Débase á la cooperación de las personas sensatas y amantes del bien público, hoy tan acabado y abatido, y á la iniciativa de la señora duquesa viuda de Medinaceli, al pensamiento grande y beneficioso de constituir un centro impulsor del fomento agrícola; en efecto, bajo la invitación de asistir á un almuerzo acudieron á los salones de la señora duquesa multitud de personas entre ellas, don José Luis Albareda, el marqués de Monistrol, don Lino Peñuelas, Echegaray, Azcárate, Castelar, Candau y otras varias.

Despues de servido el almuerzo, el señor don Lino Peñuelas leyó ante los convidados, prendido de ciertas y oportunas observaciones, las siguientes bases:

«Se podría, pues, fundar bajo los auspicios de los grandes terratenientes, una Sociedad general protectora de la agricultura española, con objeto:

- 1.º De promover la introducción de los métodos de cultivo mas ventajosos.
- 2.º De introducir las especies vegetales y animales, cuyo cultivo y cuya cria sean de reconocida utilidad.
- 3.º De aplicar máquinas en el trabajo que perfeccionándolo aumenta la producción.
- 4.º De favorecer con recursos pecuniarios el establecimiento de granjas-modelos y estaciones agronómicas.
- 5.º De estimular por medio de premios y pensiones la instrucción agrícola en nuestros labradores, ya premiando obras de reconocido mérito, ya pensionando á jóvenes distinguidos, ya distribuyendo libros de útil lectura.
- 6.º Procurar por todos los medios posibles la repoblación de los montes.
- 7.º Favorecer la formación de la estadística agrícola.»

No hay frases para elogiar merecidamente la dignidad, talento y afecto á los buenos pensamientos de que ha dado pruebas la duquesa de Medinaceli. En los momentos que tristemente trascurren para la agricultura, tan decaída por la falta de protección, abandonada por la escasez de centros y asociaciones que la estimulen y ayuden en cuantos esfuerzos sean precisos en estos momentos en que el capital huye del colono, nada mas apropiado que utilizar todos los vínculos del corazón humano, para ligar á los pequeños y enaltecer á los grandes patrocinadores.

Creemos sinceramente que todos los centros de provincias, las asociaciones de contribuyentes, los labradores, los círculos agrícolas felicitarán entusiastas á la señora duquesa que tan felizmente ha sabido interpretar las necesidades de la agricultura. Con tan fausto motivo la prensa no ceja en elogios merecidos á tan alto patrocinio; suceso que ha enlucido el señor Silvela de grande acontecimiento.

El estado de Madrid no puede ser mas deplorable; las enfermedades reinantes se apoderan de los habitantes; todos estamos contagiados con el peligro; se desconfia de la salud pública como se desconfia de que Cánovas pueda arreglarse con su mayoría, porque á tal estado han llegado las discusiones, tal ha sido el carácter y giro á que han obedecido que se teme por la vida de los adocenados, por la de Cánovas, por la de Silvela, menos por la de Romero Robledo, pues que á mas de ser joven ha dicho, y él

dijo también que su estancia en el ministerio duraría eternamente.

Dios me libre: la langosta se apodera de nuestros campos; la *philoxera* amenaza las plantas; acá se cierran fábricas; allá perecen de hambre; en un punto el cántaro de agua cuesta diez céntimos; en otro, cuadrillas de labradores abandonan sus tierras en busca de una licencia para pedir limosna.

Estamos bien; muy bien, perfectamente: parodiamos á *Pan y Toros* cuando uno de los bailarines se asusta por un ruido singular, é interrumpiendo el baile, asoma su cabeza por una ventana de la casa, ¿qué ha sucedido? pregunta la gente, ¡nada! Un hombre muerto. Puede el baile continuar...

Los maestros de escuela agonizan, ¿pero cuando han dejado de agonizar? El hambre entre ellos no reconoce principio.

Hoy, quieren hacer el último esfuerzo y elevan á las cortes una exposición, con objeto de que el Estado atienda al pago de sus haberes.

Creo sería mas conveniente que exposiciones, reunirse en cuadrillas y marchar á París como la estudiantina.

Con cinco serenatas, tres visitas y unos conciertos, sacarán la *trípa* de mal año. ¡Lo que es en España!... *Están verdes*.

El Corresponsal.

ULTIMA HORA

DESPACHOS TELEGRAFICOS

AGENCIA FABRA.

Londres 25.

Se asegura que el navio-escuela inglés «Euridice» que, procedente de las islas Barbadas, se dirigia á Inglaterra ha naufragado cerca de la isla de Wigt.

Llevaba á bordo 400 hombres, la mayor parte jóvenes.

Se cree que todos han perecido.

Nueva-York 25.

Se ha formado un gobierno provisional en la república de Santo Domingo. El general Guillermo se ha erigido en presidente de la misma.

París 25.

Ha llegado á esta capital, procedente de San petersburgo, el general ruso Kleinnichel.

Londres 25.

Se acaban de recibir detalles acerca del naufragio del navio inglés «Euridice», cuya noticia se ha confirmado plenamente.

Sólo han conseguido salvarse dos personas de las 400 que conducía el buque.

El periódico el «Times» dice que el ministro de Negocios extranjeros lord Derby ha dirigido una nota á Rusia preguntándole si la comunicación del tratado de paz ruso-otomano á las potencias equivalía á la presentación del mismo al congreso.

El gobierno ruso ha contestado negativamente á esta pregunta.

El «Times» añade:

«Rusia se ha negado, por consiguiente, á aceptar la única condicion, mediante la cual Inglaterra tomaría parte en el congreso.»

El mismo periódico confirma la noticia de que Rusia no hará reclamación alguna acerca de la presencia de la escuadra inglesa en el mar de Mármara.

Asegura cambien que los rusos no harán, como habian proyectado, ningún embarque en los puertos otomanos.

Imp. de la viuda de Perales é hijos.

GUANO COPROS



EL NON PLUS ULTRA DE LOS GUANOS

Contiene de 7 y 1/2 á 8 por 100 de amoniaco y 20 por 100 de fosfato soluble.

CALIDAD GARANTIZADA.

La marca es propiedad de fábrica y todo falsificador ó imitador de la misma será perseguido ante los tribunales.

Los resultados que se han obtenido con el uso de este abono en la agricultura son verdaderamente sorprendentes. Los experimentos hechos durante un largo periodo de tiempo, han demostrado de una manera evidente su inmensa superioridad sobre el guano del Perú y demás abonos conocidos. En efecto, las pruebas practicadas en terrenos de los términos de Gandia, Grao de Gandia, Beniopa, Jaraco, Jeresa, Almoinas, Benipeixcar, Rótova, Beniatjó, Alginet, Llauri, Fabareta, Fortaleny, Puebla Larga, Sollana, Albalat, Almusafes, Benifayó, Cullera, Sueca, Carcagente, Alcira, Jativa, Catarroja, Bétera, Canet, Almenara, Nules, Villareal, Vall de Uxó, Onda, Burriana, Castellon y otros muchos, han revelado que las especiales propiedades del **GUANO COPROS** producen el efecto de dar vida y robustez á las plantas, dulcificar y suavizar el terreno, por muy agrio y aspero que sea y proporcionar rendimientos notablemente mayores que los que se obtienen con el uso de cualquier otro abono.

Los que lo empleen se cerciorarán bien pronto de ello y tendrán ocasion de observar, que con un 10 por 100 en el primer año, un 15 por 100 en el segundo y hasta un 20 por 100 en el tercero menos que de guano del Perú, alcanzarán mucho mayor resultado, sea el que se quiera el terreno ó la produccion á que se destine nuestro abono.

Garantimos la buena calidad de este, asegurando á los consumidores que siempre contendrá todas las materias que lo forman en idéntica proporcion á la indicada en este anuncio, sea cualquiera la cantidad de guano de que se trate; fundando tan absoluta afirmacion en los análisis practicados, y en que, al verificarse cada remesa, ha de ser analizado el abono por dos químicos de Inglaterra, y antes de efectuarse la descarga en el puerto del Grao, ha de analizarse nuevamente por los reputados químicos señores Monserrat y Castell, pudiendo no admitir nosotros aquella porcion ó remesa de dicho guano que no tenga las indicadas materias en la proporcion referida, por darnos á ello derecho las condiciones de la escritura de contrato celebrado con la casa remitente.

En los envases se halla estampada la marca de propiedad que aparece al frente de este anuncio, y están cerrados por un marchamo de plomo, en forma de candado, con objeto de evitar las adulteraciones.

El empleo de este guano es exactamente igual al que viene haciéndose con el llamado guano del Perú.

VENTA AL CONTADO.

Los pedidos se dirigirán al despacho del único introductor y espendedor D. Eduardo Carreres, calle del padre de Huérfanos, núm. 1, junto á la plaza del Carmen.

Depósitos y punto de venta en el Grao, camino del mismo nombre, almaceas, junto á la posada denominada Parador del Puerto.

Con el fin de que los agricultores puedan proporcionarse con más facilidad y seguridad este guano, el introductor D. Eduardo Carreres ha establecido las agencias siguientes:

Gandia, D. José Orsi. Cullera, D. Julian Alcañiz. Sueca, D. Vicente Gil. Catarroja, D. Benito Aznar. Alcira, Sres. Llongueras y compañía. Villareal, D. Pascual Badenes. Nules, D. José Ripollés y Romero. Burriana, D. German Roig. Tortosa, D. Enrique Carpa. Tarragona, D. J. Lindiman y Rosell. Castellon, Sres. Hijos de R. Huguet, Mayor, 78.

BOTICA
de Don Ramon Barrachina
CALLE DE ZAPATEROS, NUM. 18

Jarabe de quina ferruginoso preparado con protoyoduro de hierro, dosificado con cuatro gramos de yoduro ferroso por cada onza de jarabe de quina. Recomendado para combatir todas las enfermedades cloro-anémicas, las escrófulas y el raquitismo. A 10 reales frasco.

CARAMELOS PECTORALES
útiles para combatir la tos, preparados con productos vegetales únicamente. Un real onza.

TALLER DE SASTRERIA
de Joaquin Roig y Agut
calle de Enmedio núm. 8

En dicho establecimiento se ha recibido un elegante y variado surtido de géneros extranjeros y del país, propios para la estacion, los que se venden en prendas hechas á la medida y á precios relativamente baratos.

GABINETE OPERATORIO Y DE CONSULTAS PARA ENFERMEDADES CRONICAS, A CARGO DE

DON ANTONIO FORNS Y SANCHEZ,

Licenciado sobresaliente en medicina y cirugía, Ex-ayudante anatómico por oposicion del Colegio de medicina y cirugía de Barcelona, y Ex-primer Ayudante médico de Sanidad militar. Establecido calle de Zapateros, núm. 26, principal, CASTELLON

Horas de consulta: por la mañana, de once á una; y por la tarde, de siete á ocho.

APUNTES DE PEDAGOGIA

POR

D. Tiburcio Martínez Aleson

Bajo el modesto título que ven nuestros lectores, ha publicado el citado señor un tratado de Pedagogia.

Nada deja que desear el tratado á los aspirantes al magisterio. El maestro joven y el viejo, el de mucha y el de escasa instruccion hallarán en los Apuntes, asuntos considerados de la manera que enseñan una constante práctica, y una celosa experiencia.

Cuestan los Apuntes de Pedagogia: 4 rs. á los suscritores á *El Riojano*. 8 reales á los no suscritores. 4 rs. á las personas que pidan mas de 2 ejemplares. En Logroño: libreria de *El Riojano*.

LECTURA EN VERSO

Coleccion de poesias escogidas, antiguas y modernas, arreglada por D. Manuel Mesquer Gonell, maestro superior, premiado en certámen literario y por la Junta provincial de instruccion pública de Tarragona.

Para facilitar la lectura en verso, siempre difícil, se hallan divididas las composiciones en trece series, que constituyen otros tantos géneros literarios, á saber: sencillo, sério, lírico, didáctico místico, dramático, fantástico, jocoso, satírico, elevado, heroico y sublime.

Véndese á 48 reales la docena de ejemplares, en la imprenta de este periódico; en Madrid, libreria de Hernandez, Arenal, 11; Barcelona, Bastinos y Camí; Tarragona, Gual, Lérida, Sol; Valencia, Mariana y Corretger y compañía, Corregeria, 20.—Un ejemplar solo, 4 reales ó diez sellos de 10 céntimos dirigiéndose al autor, por Tortosa—Amposta.

Caton Alfabetico ó Nuevo Metodo de Lectura.

dedicado á las escuelas elementales y de párvulos, por D. P. Juan Candela y Alajara, director de la escuela pública de párvulos de esta ciudad.

Este caton alfabetico, está basado en todas las letras del alfabeto formando en cada una de ellas repeticion del abecedario; de manera que en la letra A principian todas las palabras por este sonido, y en el segundo la primera forma el alfabeto, recorriéndolas todas; ejemplo: A-bi a-da a-fe etc.; lo mismo sucede con la B, como be-bo be-ca bi-cha bo-da, y por este método todas las demas hasta finalizarlas.

Este método consta de tres partes, con 80 páginas y variedad de tipos; abundando todas las lecciones de sonidos de toda clase y ejercicios prácticos, desde los directos puros y orales con articulacion pospuesta ó inversamente modificados; sonidos dobles, articulados inversos compuestos, hasta los de juego triple y cuádruple; además varios ejercicios basados tambien en las cinco vocales; finalizando algunas, con lecciones de lectura corriente de letra gruesa, de manera que concluido el caton se puede leer en cualquier impreso.

Precios: El caton con cubiertas de cartulina, docena 4 pesetas 50 céntimos; un ejemplar 50 céntimos.

Se vende en la imprenta de este periódico, en la escuela de párvulos y en casa del autor, Caballeros 75 principal.

VENTA

En la calle de la Enseñanza número 34 se vende un mostrador propio para tienda de especias.

A LOS SRES. CURAS PÁRROCOS

En la imprenta de este diario se hallan de venta cuantos impresos pueden necesitar los señores Curas párrocos en la presente Cuaresma, tales como Boletines de exámen de Doctrina cristiana, de confesion ó de comunión. Se servirán previo envío de su importe, á correo seguido. Los precios son: Cien ejemplares, 25 céntimos; quinientos, 1 peseta; mil, 1 peseta 75 céntimos; dos mil, 3 pesetas.

Los que deseen se les ponga el pueblo deberán pagar el exceso del precio.

CAÑA DE AZUCAR.

Hay para vender una partida de 300 arrobas de primera calidad para semilla.

Darán razon en la administracion de este diario.

SE VENDEN

seis heladoras ó garapiñeras de cobre estañado en muy buen estado.

Darán razon en la calle Mayor, núm. 121, tienda.

AÑO

En Cas Tres mus No se importe.

Guano

Ensayo guano p José Mon tell, seg de la cua no medio Amóni Fosfat Certifc troductor Agente R. Hugue

El dia 2 reunion e sa de Med representa les. El obj puso don dicha señ centro ge ayude al cion agric en Españ modelos y publicand la general tos cienti agricultu He aquí á este asun

El porvenir

Satisfac á todos los dad materi miento ver dama, si il liarios, mas su activida realizar un altamente industrial y tria.

Efectiva duquesa vi almuerzo, palacio de ó cien pers de la propie la nobleza, y grande in las letras, política.

El señor tado á córt escritor de tifica é inca adelantos de exponer duquesa, el desarrollar, posito de la centro naci medios posi to de la riqu fértil suelo.

Y como e intereses p tar rápidam el señor; Per tarle integro lectores con jeto de la ex Hélo aquí «Señores: medios sean miento y pro